

ACREDITACIONES INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Cristina Pelaez-Lorenzo, Raquel Andrés García, Esther de la Torre Fernández, Raquel Pereda de Vera,
José Luis Martínez Rubio.

Universidad Europea de Madrid C/ Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28670-Villaviciosa de Odón- (Madrid)

Palabras clave: *Acreditación, Evaluación, Internacionalidad, Calidad, Títulos.*

Resumen:

Desde sus comienzos, la Universidad Europea de Madrid ha contado con un Plan Interno de Calidad cuyo objetivo es impulsar una cultura de calidad y mejora continua en nuestra oferta académica, atención docente y servicios de la universidad.

Este plan nos permite ser un referente de excelencia académica en el mundo universitario gracias a los diversos reconocimientos que avalan nuestra política de calidad y que proporcionan confianza, transparencia y claridad en la gestión.

Puesto que consideramos clave ser reconocidos por nuestra imagen de excelencia no sólo a nivel nacional, sino también más allá de nuestras fronteras trabajamos en la consecución de distintas certificaciones de nuestros Títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado a nivel internacional. De este modo, desde el año 2009, la Universidad Europea de Madrid es miembro de la Association to Advance Collegiate Schools of Business, (AACSB International) y actualmente, está en el proceso de obtención de su certificación internacional para la Facultad de Ciencias Sociales en el área de empresa. Del mismo modo, como miembros de la European University Association (EUA), hemos iniciado el proceso de acreditación institucional que coordina esta asociación. Este compromiso de reconocimiento de la excelencia en nuestros títulos nos llevará en un futuro próximo a extender estas certificaciones al área de ingeniería, a la de derecho y a la de salud.

Entre las ventajas competitivas de este tipo de certificaciones destacamos el hecho de ayudar a los estudiantes a elegir programas universitarios avalados a nivel internacional, aumentar las oportunidades de convalidación de títulos en el extranjero, facilitar la movilidad de estudiantes, e incrementar las posibilidades de contratación profesional para nuestros estudiantes y egresados.

1. Introducción

Desde sus comienzos, la Universidad Europea de Madrid ha contado con un Plan Interno de Calidad cuyo objetivo es impulsar una cultura de calidad y mejora continua en nuestra oferta académica, atención docente y servicios de la universidad.

Este plan nos permite ser un referente de excelencia académica en el mundo universitario gracias a los diversos reconocimientos que avalan nuestra política de calidad y que proporcionan confianza, transparencia y claridad en la gestión.

Destacamos entre estos reconocimientos, que hemos sido la primera universidad en el mundo en recibir la certificación de calidad de servicios Qualicert a la calidad de nuestra Formación Integral Universitaria. También, nuestra Comunidad Autónoma nos avala con la marca de garantía de calidad *Madrid Excelente*. De hecho, este año, hemos obtenido el premio *Madrid Excelente a la confianza de los clientes 2010* en la modalidad de gran empresa. Por otro lado, nuestra universidad está pendiente de la visita de certificación EFQM 400+ para ratificar su orientación hacia la cultura de calidad y mejora continua. Otra iniciativa hacia la excelencia es la participación en el Programa *Campus de Excelencia Internacional* impulsado por el Ministerio de Educación que nos permitirá dar visibilidad y potenciar la internacionalización de nuestra universidad. Actualmente, estamos liderando el desarrollo de auditorías internas de calidad para verificar la implantación del sistema de calidad de nuestra Universidad basado en el programa AUDIT desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Dentro de este programa, nuestra universidad fue una de las dos primeras universidades en España y la primera privada en conseguir la verificación positiva de su diseño, liderando una vez más el camino hacia la excelencia en la Educación Superior.

Asimismo, todos los títulos de grado ofertados por nuestra universidad han sido evaluados positivamente por la ANECA a través de su programa VERIFICA. Este programa pretende valorar la calidad de los planes de estudio de los nuevos títulos de grado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en relación a: la relevancia de la justificación del Título, la adecuación de los objetivos generales y competencias, claridad y suficiencia de los sistemas que regulan al acceso y admisión, la coherencia de la planificación prevista, la adecuación del personal académico y de apoyo, recursos materiales y servicios, la eficiencia prevista con relación a los resultados esperados, el sistema interno de garantía de calidad y la adecuación del calendario de implantación previsto.

De igual modo, puesto que consideramos clave ser reconocidos por nuestra imagen de excelencia no sólo a nivel nacional, sino también más allá de nuestras fronteras trabajamos en la consecución de distintas acreditaciones de nuestros Títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado a nivel internacional.

2. Acreditaciones Internacionales

La acreditación es un proceso mediante el cual se certifica la competencia, autoridad o credibilidad de una institución en uno o varios campos. La acreditación en educación es el reconocimiento público de que una institución educativa o programa ha cumplido una serie de estándares o criterios [1].

En este contexto, hemos denominado “acreditaciones internacionales” a las acreditaciones llevadas a cabo por asociaciones de renombre internacional que aseguran la calidad de la educación que reciben los estudiantes universitarios.

Las acreditaciones tienen unas características comunes: son voluntarias, implican un aseguramiento de calidad, son procesos de autoevaluación y de doble revisión por evaluadores externos e implican una reacreditación entre los cinco y diez años posteriores. Mediante estos procesos de acreditación, las instituciones se ofrecen a someterse a revisiones periódicas para determinar si se están cumpliendo determinados criterios.

Existen dos tipos de acreditación institucional y especializada [2]:

- Acreditación institucional: Evalúa la calidad de la institución en su conjunto. Supone el examen integral de la organización considerando el conjunto de los elementos que la constituyen y las relaciones entre ellos. Abarca la misión y el plan estratégico de la institución, la comunidad académica (estudiantes, personal docente e investigador y personal no docente), los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social), el bienestar institucional, los procesos de autoevaluación, la administración y la gestión, las instalaciones y los recursos de apoyo académico, y los recursos financieros.
- Acreditación especializada: Examina programas o títulos específicos de un área de conocimiento. Los programas de business y contabilidad, arquitectura, enfermería, derecho, medicina o ingeniería son áreas típicamente evaluadas a través de acreditaciones especializadas.

2.1. Percepción de la acreditación por la sociedad

Generalmente el proceso de acreditación no se comprende correctamente por la sociedad. En algunos casos la acreditación se entiende como un ranking [3] que clasifica las instituciones y los programas como excelentes, satisfactorios o deficientes. Sin embargo, la acreditación es un proceso que asegura a los estudiantes, a sus padres, a otras instituciones y a la sociedad de que la institución y sus titulaciones han cumplido unos criterios rigurosos que indican un nivel de calidad en su educación.

La acreditación no implica que todos los cursos o asignaturas de un programa sean de una calidad comparable. Acreditarse supone cumplir unos requisitos o estándares mínimos en los cursos ofertados de tal modo que éstos no influyan negativamente en la calidad del conjunto del programa.

La acreditación no es un fin en sí misma. Algunos autores la describen como “un pasaporte conveniente y a medio plazo necesario para jugar en los nuevos escenarios nacionales e internacionales” [4].

2.2. Valor que representa la acreditación

La acreditación persigue el compromiso de la mejora continua, la innovación y la calidad de los títulos que oferta una institución.

El hecho de preparar una autoevaluación en una acreditación mejora la calidad del aprendizaje del estudiante y renueva el compromiso de la misión de la organización. Ambos, el proceso de autoevaluación y la elaboración de los informes proporcionan un impulso para hacer explícitas las condiciones internas de funcionamiento de las instituciones, identificar debilidades y fortalezas y crear un foro de revisión, análisis y discusión dentro de la organización. En este sentido, la acreditación aporta un mecanismo estructurado para revisar, evaluar y mejorar la calidad de los programas, proporcionando una herramienta para hacer de una manera rigurosa lo que la organización debería estar haciendo.

Junto a estos beneficios a nivel interno de la organización, la acreditación proporciona importantes ventajas competitivas [2]:

- Educación superior con estándares internacionales de calidad, orientada a las necesidades de los alumnos.
- Integración en una red internacional de universidades acreditadas en todo el mundo.
- Prestigio y credibilidad en la comunidad nacional e internacional.
- Mejora en la percepción e imagen institucional.
- Posibilidad de participar en programas de intercambio estudiantil internacional o visitas a otras universidades acreditadas.
- Mejora de la empleabilidad de los egresados.
- Compromiso con la mejora continua y la innovación.

Todas estas ventajas hacen de la acreditación una herramienta de gran valor tanto para los estudiantes y sus padres a la hora de elegir universidades o instituciones que oferten programas de calidad, como para los empleadores para reclutar profesionales con una preparación adecuada y un gran potencial.

2.3. Proceso de evaluación

A pesar de que la acreditación o evaluación implica a toda la institución o sector de la misma que la solicita, es esencial la formación de un grupo que lidere el proceso. Este grupo debe representar a la institución y servir de interlocutor entre la entidad acreditadora, la institución y sus órganos de gobierno.

Para lograr la credencial, es necesario seguir un riguroso proceso de evaluación que varía en función de la acreditación que se persiga y puede oscilar entre uno y cuatro años. Sin embargo la mayoría de los procesos responden al siguiente esquema:

- Envío del formulario de solicitud al organismo acreditador.
- Creación de un grupo de trabajo y elaboración del informe de autoevaluación de la institución a acreditarse.
- Asignación de un mentor y de un equipo evaluador por parte del organismo acreditador.

- Visita de evaluación a las instalaciones de la institución.
- Respuesta a errores concretos detectados durante la visita por parte de la institución.
- Edición de borrador de informe por parte de la entidad acreditadora.
- Respuesta a errores detectados y puesta en marcha de acciones correctivas.
- Notificación de la resolución por parte del organismo acreditador.

La validez de dicha categoría varía en función de la entidad acreditadora que puede oscilar entre cinco y diez años. Transcurrido dicho plazo, la institución debe someterse a un proceso de revisión para mantener la categoría.

3. Acreditaciones Internacionales en la Universidad Europea de Madrid

La Universidad Europea de Madrid por su fuerte compromiso de impulsar la cultura de calidad y mejora continua y ser un referente de la calidad en la enseñanza universitaria está firmemente comprometida con los procesos de acreditación y evaluación internacional de su universidad como institución y de sus titulaciones.

Por ello se esfuerza por conseguir distintas acreditaciones y certificados que reconozcan y avalen sus títulos a nivel internacional, permitan la realización de dobles títulos y convalidaciones con universidades extranjeras, faciliten la movilidad de estudiantes e incrementen las posibilidades de contratación profesional para sus estudiantes y egresados.

Actualmente se está trabajando en el proceso de evaluación institucional y en la consecución de certificaciones en el área de empresa y de ingeniería. En un futuro próximo quieren extender estas acreditaciones a las áreas de derecho y enfermería.

3.1. IEP-EUA: Institutional Evaluation Programme - European University Association

La EUA (European University Association) es el máximo organismo responsable de la educación superior en Europa. Ser miembro de la EUA está abierto a universidades, conferencias de rectores, así como a asociaciones y redes de instituciones de educación superior. Con aproximadamente 850 miembros en 46 países la EUA está construyendo potentes universidades en Europa a través de actividades destinadas a potenciar su desarrollo. Estas actividades incluyen conferencias, workshops, proyectos y servicios concretos tales como el Programa de Evaluación Institucional (IEP) [5].

El IEP es un servicio que lleva a cabo evaluaciones institucionales a petición de las instituciones individuales, no se trata, a diferencia de los anteriores de un sistema de acreditación o certificación. Ser miembro de la EUA no implica la participación en el IEP, sino que se trata de una solicitud paralela por parte de las instituciones.

El IEP pertenece a la ENQUA, la Asociación Europea de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. Ha sido diseñado para asegurar que las instituciones de

educación superior saquen el máximo beneficio de la evaluación llevada a cabo por un grupo de expertos europeos en educación superior. Hasta el momento, se han desarrollado unas 250 evaluaciones en 39 países en Europa y en el resto del mundo, haciendo que la metodología del IEP sea una de las mejores y más extendidas entre los programas de evaluación internacional disponibles para las universidades europeas [6].

Las características principales del proceso de evaluación institucional son: énfasis en la fase de autoevaluación, perspectiva europea e internacional, proceso de doble revisión e impulso para la mejora. El enfoque de la evaluación es la institución en su conjunto y no los programas o unidades individuales. Se centra por un lado en los procesos de toma de decisiones, la estructura de la organización, y la efectividad de la dirección estratégica. Por otro se basa en la relevancia de los procesos internos de calidad y la medida en la que los resultados son empleados en la toma de decisiones y la planificación estratégica.

La Universidad Europea de Madrid, como miembro de la EUA, se beneficia de las ventajas que supone pertenecer a esta asociación asistiendo a seminarios y workshops. Recientemente se ha solicitado a la EUA el programa de evaluación IEP como un impulso para la mejora institucional.

3.2. AACSB: *The association to Advance Collegiate Schools of Business*

La AACSB, The Association to Advance Collegiate Schools of Business, fundada en 1916, es una organización internacional sin ánimo de lucro con reconocimiento oficial por el CHEA (Consejo de Acreditación de Educación Superior de Estados Unidos) [7].

Esta asociación cuenta con 1.100 miembros en 70 países en todo el mundo que favorece el networking y el apoyo mutuo entre las instituciones tanto como la formación de su profesorado. Junto a estos beneficios, la AACSB ofrece a las instituciones que son miembros someterse a un proceso voluntario de acreditación internacional.

En este sentido, la AACSB lidera la acreditación especializada de escuelas de negocios y universidades en dos áreas empresa y contabilidad y que acredita programas de grado, máster y doctorado.

En abril de este año se habían acreditado por AACSB 593 instituciones en 37 países. En España las instituciones acreditadas son: ESADE Business School, IE Business School, y IQS- Instituto Químico de Sarriá. También recientemente se ha acreditado el IESE Business School.

La Facultad de Ciencias Sociales y la escuela de negocios IEDE Business School de la Universidad Europea de Madrid, están firmemente comprometidos con el proceso AACSB de acreditación, que, aunque voluntario, entienden como una herramienta de gran valor para seguir impulsando la cultura de calidad y la mejora continua, ser un referente de excelencia académica y estar a la vanguardia en la enseñanza internacional en el área de empresa.

Desde el año 2009 nuestra universidad y IEDE Business School son miembros de la AACSB. Ese mismo año se constituyó un grupo de trabajo para llevar a cabo el proceso de acreditación formado por miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales,

IEDE, profesores y miembros de la Unidad de Calidad, los cuales trabajan activamente en la elaboración de la acreditación. Actualmente, se ha enviado la memoria de preacreditación previa al proceso de acreditación en sí mismo. El proceso de preacreditación tiene una duración de entre 1 y 2 años, período durante el cual se establece entre el mentor asignado por AACSB y la Universidad el plan de acreditación y se realiza la primera visita a las instalaciones.

3.3. *ABET, Inc.: Leadership and Quality Assurance in Applied Science, Computing, Engineering and Technology Education*

ABET, responsable de la acreditación especializada de programas de ciencias aplicadas, informática, ingeniería y tecnología, se constituyó en 1932 bajo las siglas ECPD (Engineers' Council for Professional Development). En 1980, la ECPD fue rebautizada por ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology) y en 2005 ABET cambió formalmente su nombre como ABET, Inc (Leadership and Quality Assurance in Applied Science, Computing, Engineering and Technology Education) ampliando su ámbito de acreditación [8].

ABET es reconocido por el CHEA, la oficina de patentes de Estados Unidos, sociedades profesionales y técnicas, organismos de acreditación de distintos países, empleadores, etc.

ABET tiene como principal objetivo perseguir la excelencia en la educación superior y la de los futuros profesionales. Para cumplir este objetivo, ABET, en cooperación con profesionales y sociedades especializadas, trabaja a través de cuatro comisiones para llevar a cabo el proceso de acreditación: Comisión de ciencias aplicadas (ASAC), Comisión de informática (CAC), Comisión de ingeniería (EAC) y Comisión de tecnología (TAC). Cada una de las comisiones ha desarrollado una serie de criterios y estándares para la evaluación de los programas. Estos criterios exigen de los programas que demuestren que sus graduados han adquirido los conocimientos y las habilidades requeridas y que la institución en la que se imparten tiene en marcha un proceso para la mejora continua.

ABET, a diferencia de otros organismos, es responsable de la acreditación de títulos universitarios, no departamentos, universidades o instituciones. Puesto que la acreditación es voluntaria, para iniciar el proceso la institución debe enviar a ABET una solicitud de acreditación por cada uno de los títulos que desea acreditar.

Para iniciar el proceso de acreditación, si el programa cumple los pre-requisitos establecidos por la comisión responsable, la institución realiza un informe de autoevaluación. Posteriormente ABET asigna un equipo evaluador (profesionales de la industria, universidad, gobierno e instituciones privadas) a la institución y tiene lugar una visita al campus. Durante la visita el equipo verifica la información del informe de autoevaluación, evalúa las infraestructuras, los recursos materiales y el trabajo de los estudiantes y entrevista a los estudiantes, al profesorado y al personal administrativo y de servicios. Posteriormente, la comisión responsable remite a la institución un informe final en el que se identifican debilidades, fortalezas y se hacen recomendaciones para la mejora del programa.

Actualmente, ABET acredita cerca de 2.900 programas en más de 600 universidades y escuelas de negocios en todo el mundo. Dentro de este listado destacan universidades de renombre como Harvard University o Massachusetts Institute of Technology.

La Universidad Europea de Madrid es consciente de la necesidad de que los títulos que oferta en el área de ingeniería sean acreditados por ABET. De hecho este mismo año se han iniciado los trámites para la futura acreditación de alguna de sus titulaciones.

3.4. ABA: American Bar Association

La American Bar Association (ABA), fundada en 1878 es una asociación americana de adscripción voluntaria de abogados y estudiantes de Derecho de la que forman parte más de 400.000 miembros en todo el mundo [9]. Las actividades más importantes de ABA son el establecimiento de estándares académicos para las Facultades de Derecho y la formulación de códigos éticos modelo relacionados con la profesión del Derecho.

ABA proporciona acreditaciones a las Facultades y Colegios Universitarios de Derecho, información y formación continua en materia de Derecho, programas para asistir a abogados y jueces en su trabajo e iniciativas para mejorar el sistema jurídico público.

La acreditación por ABA es importante no sólo por el valor que aporta a las Facultades involucradas, sino porque sus egresados pueden practicar la profesión del Derecho en un determinado estado. En concreto, en Estados Unidos es común que tener el título de Derecho por una institución acreditada por ABA sea un pre-requisito para poder ejercer la profesión o para permitir la movilidad de los abogados entre los distintos estados [10].

La Universidad Europea de Madrid, en su compromiso de reconocimiento de la excelencia en sus títulos ha manifestado su interés por acreditar el área de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales mediante ABA, aunque todavía no se ha iniciado el proceso.

3.5. NLNAC: National League for Nursing Accrediting Comission

NLNAC, la comisión nacional americana para la acreditación en enfermería, es una organización con más de 50 años de historia reconocida por la CHEA [11].

La NLNAC es responsable de la acreditación internacional de todo tipo de programas de educación de enfermería en grados, máster y doctorado. Recientemente, ha iniciado el desarrollo de un modelo para adaptar la acreditación a los programas internacionales de enfermería.

Los órganos de gobierno de la Universidad Europea de Madrid están interesados en ampliar las acreditaciones a las titulaciones del área de salud. Una titulación candidata a ser acreditada es el Grado en Enfermería para, entre otros, facilitar el intercambio de sus estudiantes con universidades extranjeras, poder ejercer la profesión de la enfermería en

Estados Unidos, y aumentar el prestigio de nuestros estudiantes y egresados en la comunidad internacional.

Bibliografía

[1] Eaton, J.S. *Accreditation and recognition in the United States*. Council for Higher Education Accreditation, USA, 2008.

[2] http://www.abet.org/the_basics.shtml (Consultada 15.06.10).

[3] Rogers, G. ABET. International Leadership Colloquium on Quality Assurance, Accreditation and Assessment in Higher Education, Madrid 2010.

[4] Universidad Politécnica de Madrid-ANECA, *Acreditación Internacional en Ingeniería y Arquitectura*, 2006

[5] <http://www.eua.be/eua-membership-and-services/Home.aspx> (Consultada 15.06.10).

[6] <http://www.eua.be/iep/Home.aspx> (Consultada 15.06.10).

[7] <http://www.aacsb.edu/accreditation/> (Consultada 20.04.10).

[8] <http://www.abet.org> (Consultada 02.06.10).

[9] <http://www.abanet.org/about/> (Consultada 02.06.10).

[10] Moeser, E., Huisman, C. *Comprehensive Guide to Bar Admission Requirements*. National Conference of Bar Examiners and American Bar Association of Legal Education and Admissions to the Bar. 2010.

[11] <http://www.nlnac.org/home.htm> (Consultada 02.07.10).